

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2023

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	✓
2- Copia certificada de Acta de nacimiento .	✓
3- Domicilio y Teléfono .	✓
4- Descripción del perfil meritorio .	✓
5- Aviso de Privacidad.	✓

Fecha: Octubre 27 / 2023

María Esther Benfaria Gonzalez

Nombre

Firma



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense, convocatoria publicada el día 18 de octubre del año 2023, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

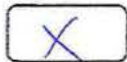
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

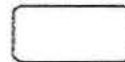
Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

Maria Esther Montaña Gonzalez
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 18/10/2023



Maria Esther 14:30

INDICATURA DE MELCHOR OCAMPO A 26 DE OCTUBRE DE 2023.

A JUNTA DE COORDINACION POLITICA

DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

PRESENTE

QUE SUSCRIBIMOS CIUDADANOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SINDICATURA DE MELCHOR OCAMPO, MOCORITO, SINALOA, NOS DIRIGIMOS, A ESTE ORGANO A TRAVES DE LA PRESENTE PARA HACER LLEGAR A USTEDES LA PROPUESTA DE LA SEÑORA ESTHER RENTERIA GONZALEZ COMO UNA MUJER RURAL QUE REPRESENTA CON MUCHA DIGNIDAD A NUESTRA COMUNIDAD, YA QUE FUE UNA DE LAS FUNDADORAS DE ESTE EJIDO DESDE EL AÑO DE 1958 HASTA LA FECHA, Y CREEMOS QUE TIENE TODAS LAS CUALIDADES PARA REPRESENTAR DIGNAMENTE Y CON MUCHO ORGULLO SU LUCHA COMO MUJER.

EN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTEDES AGRADECIDAS.



SINDICATURA DE
MELCHOR OCAMPO
MOCORITO, SINALOA
ATENTAMENTE

Jesús Lara

JESUS LARA GARCIA SINDICO MUNICIPAL

DE MELCHOR OCAMPO, MOCORITO, SINALOA

Concepcion Ramos

CONCEPCION GASCA RAMOS

MARIA DOMINGUEZ

MARIA DOMÍNGUEZ

Carmen K.
Medina Chavez.

CARMEN KARINA MEDINA CHAVEZ



JUNTA DE COORDINACION POLITICA
LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA
L. H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

ESENTE

QUE SUSCRIBE C. JESUS LARA GARCIA SINDICO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ,MOCORITO,SINALOA, ME DIRIJO,
STE ORGANO A TRAVES DE LA PRESENTE PARA HACER LLEGAR A USTEDES LA PROPUESTA DE LA SEÑORA ESTHER
VTERIA GONZALEZ COMO UNA MUJER RURAL QUE REPRESENTA CON MUCHA DIGNIDAD A NUETRA COMUNIDAD, YA
E FUE UNA DE LAS FUNDADORAS DE ESTE PUEBLO DESDE EL AÑO DE 1958, Y CREEMOS QUE TIENE TODAS LAS
ALIDADES PARA REPRESENTAR DIGNAMENTE Y CON MUCHO ORGULLO SU LUCHA.

MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTEDES AGRADECIDAS



Jesús Lara

C. JESUS LARA GARCIA

SINDICO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, MOCORITO, SINALOA

Olivia Elena
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
27 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALIA



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

Acta de Nacimiento

Oficialia Fecha de Registro Libro Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

MARIA ESTHER

RENTERIA

GONZALEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido :

MUJER

Sexo

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombres(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombres(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin Anotaciones Marginales

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 1036 primer párrafo, 1097, 1110 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020.
DOY FE.

Firma Electrónica:

QU F1 Uz gy MD Uw Mk 1T TF IN TJ A1 IF NB TK RS QS BN QV JJ QX xS WU
FM Qx xI QU 18 MT 1I MD Ew MD Aw Mj ES OD W MD US OT B8 Rn ww Mi
8w NS 8x OT gy IF NJ TK FM T0 F8 Sk VT VV Mg QU xG UK VE Ty BS WU

CADENA DE

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE SINALOA
LIC. IRMA LETICIA TIRADO SANDOVAL

La presente copia del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil, la cual se ha expedido con base a las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>, capturando el CURP que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación de código QR.

DOMICILIO:

TELEFONO:



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RENTERIA
GONZALEZ
MARIA ESTHER
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 25 MUNICIPIO 013 SECCIÓN

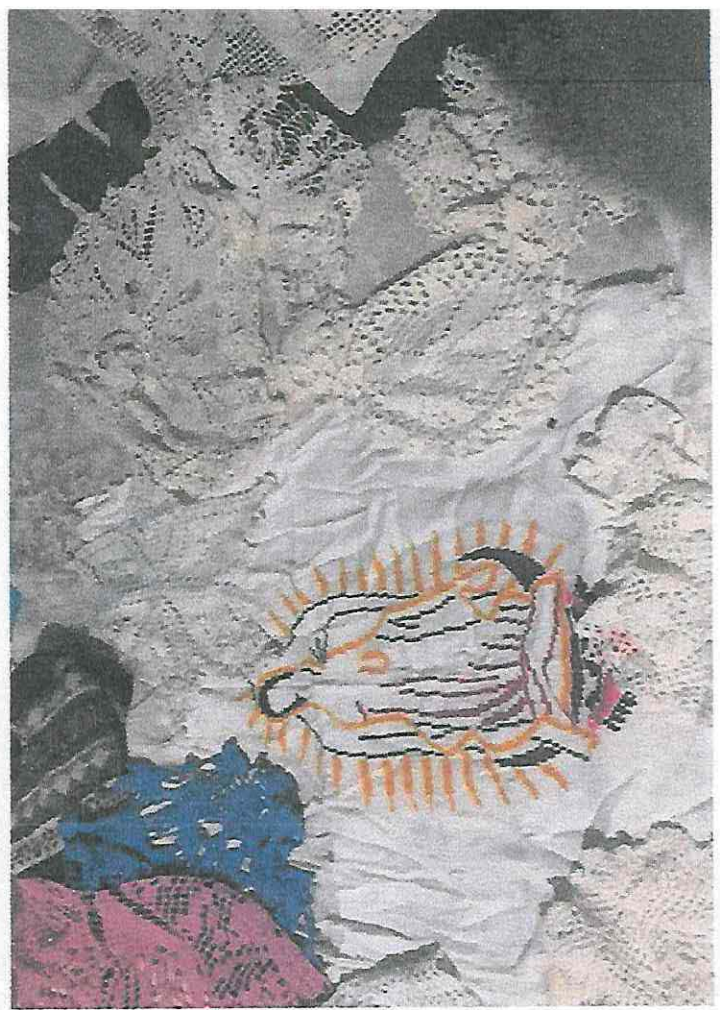
LOCALIDAD 0186 EMISIÓN VIGENCIA



RENTERIA<GONZALEZ<<MARIA<ESTHE

Olivia Elena S.
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
27 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALIA





NOMBRE: ESTHER RENTERIA GONZALEZ

ESTUDIOS: PRIMARIA Y SECUNDARIA ABIERTA

EDAD: 82 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADA

EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1941, SOY LA SEGUNDA HIJA DE 9 HERMANOS DE

MI MADRE Y MI PADRE, DESDE NIÑA TRABAJE EN EL CAMPO JUNTO A MIS PADRES EMIGRANDO A DIFERENTES ESTADOS, DEL PAIS PARA TRABAJAR Y PODER SOBREVIVIR, SIN DERECHO A IR A LA EDUCACION POR QUE EN QUELLOS TIEMPOS NO SE PODIA DEBIDO A LA POBREZA EXTREMA ANDUBIMOS COMO NOMADAS DE UN LUGAR A OTRO HASTA QUE CRECIMOS, NO TUBE INFANCIA NO SUPE LO QUE ERA JUGAR DE NIÑA, FUI ANALFABETA DURANTE MUCHOS AÑOS EMIGRE A SINALOA EN EL AÑO DE 1956, A GUAMUCILITO, MUNICIPIO DE NAVOLATO DE AHÍ NOS DESPLAZAMOS EN EL AÑO DE 1957 AL EJIDO INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, DE AHÍ NOS DESPLAZAMOS DE NUEVO A GUAMUCHILITO DONDE CONOCI A QUIEN ES MI COMPAÑERO DE VIDA EL SEÑOR [REDACTED] CON QUIEN [REDACTED] INVADIMOS LO QUE ES CHINITOS Y MELCHOR CAMPO LLEGANDO EN GRUPOS O CONTINGENTES Y VIVIAMOS BAJO LOS MEZQUITES QUE HAVIA SIN NINGUN TECHO TUBIMOS A LA INTERPERIE, SIN LUZ Y SIN AGUA, DURMIENDO EN EL SUELO Y ALIMENTANDONOS CON CHOYAS Y PAPALES FORMAMOS UNA COOPERATIVA, DONDE SE INTERCAMBIABAN ALIMENTOS POR TRABAJO, GRACIAS A UN SEÑOR LLAMADO JOAQUIN SALGADO PUDIMOS HACERNOS DE UN PEDAZO DE TIERRA, LA CUAL MI ESPOSO LA DESMONTA HACHA Y MACHETE Y YO ME QUEDABA A HACER LA COMIDA PARA PARA CUANDO LLEGARA EL DE ABAJAR TENERLE QUE OFRECER ALGO EL SE IVA Y CAMINABA 7 KILOMETROS CARGANDO EL AGUA Y SUS HERRAMIENTAS PARA DESMONTAR, CLARO QUE NO NOMAS EL ERA 260 SEÑORES LOS QUE HACIAN TODAS ESTAS LABORES, CUANDO LLEBABAN LA MITAD DESMONTADA LLEGO UNA CARTERPILA Y TERMINO DE DESMONTAR TODO Y CUANDO, SE NOS DIO EL TITULO DE PROPIEDAD EN EL PERIODO DEL LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATDEOS POR ESO ES QUE LLEVA EL NOMBRE LA PRESA EL BAREJONAL ESE NOMBRE Y CON ELLA REGAMOS TODAS LAS PARCELAS.

MI MADRE DE [REDACTED]

DESDE QUE COMENCAMOS A ESTUDIAR, A TODOS LES DIMOS ESTUDIO MI ESPOSO Y YO CON MUCHO SACRIFICIO Y SUFRIMIENTO LOS QUE NOS LLEGA A SER PROFESIONISTAS, TENGO DOCTORES, DENTISTA, VETERINARIOS, CONTADORES, Y NOSOTROS SOMOS VIVOS Y ORGULLOSOS DE NUESTROS HIJOS, MI PAPA GERONIMO ME REGALO UNA VACA Y DE ESA VACA FORMAMOS EL REBAÑO LAS ACABE EN ELLOS, TRABAJE LA TIERRA JUNTO CON MI ESPOSO YO REGABA Y PASTOREABA Y LLEVABA PASTURA PARA LAS VACAS COMPRAMOS CHIVAS Y TAMBIEN SE ACABARON EN ELLOS PERO TODO PARA QUE EN DECIA YO SEMBRABAMOS CHILE, SANDIA, TOMATE, CEBOLLA, Y TAMBIEN IVAMOS A CORTAR A OTROS PLANTIOS



PARA PODER JUNTAR PARA MANDAR A NUESTROS HIJOS A LA ESCUELA YO TEJIA HACIA MIS CERVILLATAS, ALMOHADONES MANTELES LAS ROPAS DE MIS HIJOS POR QUE NO HAVIA NI LUZ NI AGUA NO HAVIA ESTUFAS CIOCINABA CON LEÑA PLANCHABA CON PLANCHA CON BRAZAS NOS LUZABAMOS CON CACHIMBAS, ACARREABAMOS AGUA a 3 km DE DISTANCIA EN MAROMAS, COMPRAMOS BORREGAS LAS VENDIMOS TAMBIEN YO ENSILLABA CABALLOS Y LOS AMARRABA EN LA CARRETA PARA TRAER LA PASTURA, CUAN LLEGO LA LUZ EN EL AÑO DE 1972 PUDE DESCANSAR UN POCO Y CUANDO INSTALARON EL AGUA MAS PERO AUN TRABAJABA PARA CONTINUAR APOYANDO A MIS HIJOS EN EL AÑO DE 1989 ME DIO [REDACTED] Y ASI HE SOBREVIVIDO, EN EL AÑO DE 2004 PERDI [REDACTED] POR [REDACTED] Y DURE 7 AÑOS [REDACTED] DEPENDIENDO TOTALMENTE DE MI HIJA IRMA, ME OPERARON Y LOGRE RECUPERAR LA VISTA, PERO ESTO NO FUE NADA POR QUE EN EL AÑO DE 2010 ME DIO [REDACTED] [REDACTED] NDOME [REDACTED] LOGRE SUPERAR LA ENFERMEDAD A MI [REDACTED] ÑOS Y AHORITA MANEJO [REDACTED] PERO ME FORTALESCO POR QUE MIS GANAS DE VIVIR]ME MANTIENEN EN ESTA LUCHA COMO MUJER Y Y ME FORTALESCO PARA MIS HIJOS Y EJEMPLO DE ELLO ES QUE DESEO PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA A MIS [REDACTED] AÑOS POR QUE AUN ESTOY VIVA Y POR QUE SOY MUJER Y POR QUE HASTA HOY ESCUCHO Y VEO QUE SE NOS VISIVILIZAN Y POR QUE VENGO DE UNA TRAYECTORIA DE LUCHA COMO MI ABUELO HERBACIO MENDOZA AQU EN TU MERMORIA ESTAN TUS GUERRILLERAS POR QUE LO LLEVAMOS EN LA SANGRE UN SALUDO A TODOS Y MUCHAS GRACIAS POR PERMITIRME PARTICIPAR AGREGO A ESTO MUETRAS DE LO MIS COSTURAS QUE HACIA Y SIGO HACIENDO POR QUE EL LUNE 24 MI HIJA ME SORPRENDIO TEJIENDO Y SE ADMIRO DE LO QUE ESTABA HACIENDO NUEVAMENTE GRACIAS.